

El Telégrafo.

Año 1.º

LA PAZ, SABADO 25 DE MARZO DE 1893.



“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALDRÁ LOS DIAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	“ 5.
Por un trimestre.....	“ 2 50
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Máquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 62.

Hotel Central

DE

ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más esquisitos y legítimos como los especialmente importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se grangea la estimación general, puede decirse se compone, de finos y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada alta para un país de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo..... \$ 132.000,000 oro americano.
Total de riesgos vigentes... “ 614.824,713 “ “
Reserva para el pago de ellos. “ 108.439,235 “ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarasas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUARIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12—SUCURSAL CALLE CHIRINOS 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.

Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos; las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos pura lana franceses y españoles.

Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lanillas para vestidos de señoras y niños.

Ponchos de viaje, tejido especial de lana.

Pleits ó chalones para señoras y caballeros.

Mantas de lana para señoras.

Sombreros de fieltro. Paraaguas. Bastones.

Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.

Maletas de viaje, escarcelas, bolsones y bultos para niños de colegios.

Vinos y licores españoles legítimos.

Máquinas y útiles para fotografía.

Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.

Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2 á Bs. 18.

Almidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.

Betún líquido con broches. Otros muchos artículos.

Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores al menos de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Id. id.

LAS TRES AMERICAS

Periódico mensual.

Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza.

Suscripción.... Bs. 6 anuales.

Agente general para Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán.

p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

FEDERICO GERL

Agente comisionista y de aduana.

PuertoPerez.

SALON COSMOPOLITA

DE

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 25 DE MARZO DE 1893.

Notas Editoriales.

El informe de la Comisión de Hacienda municipal que se ha publicado hace pocos días, ha proyectado la luz necesaria sobre la alarmante noticia que se lanzó al público de que había en las rentas de la edilidad un desequilibrio de cerca de Bs. 60,000.

Hé aquí cómo el informe fija las partidas concernientes al caso:

Deudas a la caja por licitaciones de impuestos, patentes comerciales, asignaciones, intereses, alumbrado, testamentaria Cardón y trabajos de veredas en las calles, Bolivianos 31,158.11.

Crédito del tesoro por sueldos devengados, saldo a favor del Banco Nacional al 31 de diciembre último, letras hipotecarias pertenecientes al monumento de Murillo, asignaciones para el parque de la plaza 16 de julio, caja de ahorros de artesanos, exposición departamental e indemnización del mercado Sucre, Bolivianos 83,131.78.

Haciendo la diferencia correspondiente resulta un saldo contra el Tesoro por Bs. 51,973.87 sobre el que, en rigor de justicia, es preciso anticipar las siguientes breves observaciones.

Por deudas a la Caja se ha cobrado ya la cantidad de Bs. 20,329.85, quedando por realizarse la de Bs. 10,828.26.

En los créditos contra el Tesoro se debe tener en cuenta que el saldo a favor del Banco, por valor de Bolivianos 31,118.74, proviene de la cuenta corriente que el Concejo mantiene con aquel establecimiento, y que si bien es un avance sobre las rentas de la presente gestión ha debido servir para cubrir la igual operación que se efectuó el año 1891, como éste y algunos anteriores la soportaron a su vez.

Las otras partidas deben hallarse explicadas por los hechos que las motivaron, y deben ser de carácter absolutamente ineludible para hallarse amparadas por la ley financiera de 22 de noviembre de 1872 que regla en la República toda administración hacendaria pública.

Como aún no es conocido el último presupuesto no podemos apreciar la conducta que haya observado el actual Ayuntamiento respecto del conjunto de los hechos abarcados por el informe municipal que hemos citado. Lo haremos cuando él sea del dominio general.

El reglamento de prestación vial de 1888, modificando el año 1890, dió marcado impulso a la vialidad de la nación, por la eficacia de sus explícitas a la par que sencillas disposiciones: conoce el país cuánto se adelantó con éstas durante la administración anterior.

Apenas inaugurado el Go-

bierno presente se publicó otro con vista de las observaciones y experiencia personales de los gerentes del ramo, sobre la base de la ley dictada por la última Legislatura que amplió la obligación de dicha prestación desde 18 hasta 50 años cuando antes solo comprendía hasta los 40.

Conforme a sus prescripciones ha debido formarse el padrón de los contribuyentes, a fin de que éstos concurren en las épocas determinadas, personalmente o con el valor de los jornales respectivos, a los trabajos de vialidad.

Es un hecho ya comprobado la importancia que reviste la asistencia individual no solo para la limpia sino también para la mejora de los caminos. Puede serlo, sino en el mismo grado, en escala apreciable sobre el reducido ámbito de nuestras posibilidades, la compensación pecuniaria que se satisfaga; y por lo mismo corresponde a las autoridades políticas y municipales desplegar su acostumbrado celo.

Hace pocos días que el Ministerio ha circularizado a las Prefecturas afinadas prevenciones, cuyo cumplimiento, caso de verificarse con actividad y energía, producirá resultados profícuos.

Daremos noticia de los avisos que se nos comuniquen.

LA REDACCIÓN.

CORRESPONDENCIA

PUERTO PEREZ.

Marzo 19 de 1893.

Señor Editor de "El Telégrafo."

Suponiendo que en esa estén en conocimiento de todos los detalles relativos a la repatriación de los restos del general Ballivián, haré una ligera relación:

El lunes en la tarde llegó el Escuadrón Ballivián, cuyo estimable jefe nos obsequió con una amena retreta:

Alojaronse en el espacioso salón cedido por el señor Telaya.

La Junta Municipal, entusiasta como siempre, y con la colaboración femenina, erigió un catafalco que tenía todo el aspecto estético deseable para recibir tan ilustres reliquias.

La aurora del martes era saludada, con escogidas piezas de música, ejecutadas por la banda del Escuadrón.

Los que saben elevarse a lo ideal, comprenderán cuán gratas impresiones dominaban el ánimo de los habitantes de este puerto.

La música que extasia, el suave susurro, del lago, y mas que todo el sentimiento patriótico exaltado con el recuerdo de las inmarcesibles glorias patrias, armonizaban, formando un conjunto, símbolo de lo sublime.

El 15, el vapor Yavarí se ponía a la vista, dejando en su trayecto una larga *stella*, con la que parecía arreataado, y era saludado por los disparos de la artillería, en homenaje a los restos del Capitán General.

Vivamente conmovidos presenciábamos el desembarco del aparato fúnebre que venía cubierto por la bandera nacional, en el que solo aparecía la estatua del dolor.

Al pisar tierra, el Presidente de la Junta Municipal, señor Ladislao Vargas, dijo:

"Señor Presidente de la Comisión, señores:

Acabais de cumplir uno de los deberes mas sagrados del buen boliviano. Al saludaros en nombre de la Junta que me honro en presidir, os felicito por haberos cabido el honor de ser los conductores

de un tesoro inapreciable para la patria boliviana.

Veo un pueblo reunido en masa, orgulloso de ser el primero en acudir con los brazos abiertos, a uno de sus padres mas esclarecidos.

Veneradas cenizas! Cerca de medio siglo habeis hecho falta a vuestra querida Patria. Si, no solo los vivos son útiles a su país; los muertos, cuando como el ilustre general José Ballivián, han poseído virtudes tan eminentes, sirven mas eficazmente cada día; pues son el ejemplo de gobernantes y gobernados.

Ballivián!—Bolivia no olvida sus glorias que son las vuestras, esas moles gigantes de nieve que tenemos a la vista, fueron mudos testigos de ellas. Son monumentos que la naturaleza os ha consagrado.

Esta humilde corona que ofrecemos a vuestra ilustre memoria, sea el recuerdo de un día eterno para Puerto Perez, es muy pobre en valor material, pero, es el emblema del sentimiento patriótico de un pueblo libre."

Fué contestado por el Presidente de la Comisión, doctor Reyes, quien en breves y sentidas palabras agradeció a la Junta y al vecindario todo por el entusiasmo patriótico, patentizando al mismo tiempo las virtudes del héroe, cuyas cenizas estaban presentes.

Hizo tambien uso de la palabra el ilustrado comandante peruano Benjamin Saez comisionado de su gobierno.

Formado en calles y presentadas las armas, el Escuadrón Ballivián, dejó pasar el cortejo fúnebre al son de la canción nacional, el que se dirigió al salón preparado por la Junta.

Si hay actos patéticos en la vida, al vecindario de Chililaya, le cupo la suerte de admirar uno de ellos.

De Puno hemos recogido los siguientes datos:

El señor Prefecto La-Torre dió una comida a los comisionados, quienes correspondieron con un almuerzo.

En ambas manifestaciones, reinó la mejor cordialidad, y se libó por la mutua afección y prosperidad de los pueblos hermanos.

El Corresponsal.

OFICIAL

GOBIERNO.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, marzo 10 de 1893.

Al señor Administrador del Ferrocarril de Antofagasta,

Señor:

Con el presente oficio recibirá U. las Tarifas y Reglamentos de ese Ferrocarril, en la sección de Ollague a Oruro, y la resolución del Gobierno, en copia legalizada, dictada el día 3 del corriente, que los aprueba, con las reformas que el mismo Empresario ha creído conveniente introducir.

Necesita el Gobierno unos 300 ejemplares de las Tarifas y Reglamentos impresos, para su distribución en las oficinas públicas del Estado, y espero que será U. deferente en hacer ese envío a disposición de este Ministerio, para que así tengan la publicidad necesaria.

Con sentimientos de toda consideración, me repito de U.

Atento servidor.

L. PAZ.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, marzo 10 de 1893.

Al señor Director General de Correos.

Señor:

El Presupuesto Nacional vigente, en el ítem 9, § 2.º, capítulo 3.º, consigna la suma de Bs. 4,080 para "servicio de Postas," de la Administración Principal de Correos de Chuquisaca en el curso de la gestión actual.

Como dicha partida comprende una cifra en globo, se hace necesario que U. transmita el detal siguiente a la expresada oficina.

Item y servicio de Postas, § 2.º Capítulo 3.º

1.—Subvención a la Posta de la Capital, al año. Bs. 960

2.—Id. a la de la Calera anual. " 720

3.—Id. a la de Mamahuasi. " 720

4.—Id. a la de Challoma, Caracara, Colcapujio y Macha a Bs. 420 c/u al año. " 1,680

Suma. Bs. 4,080

El abono que debe verificar la Administración Principal, comenzará a regir desde el próximo mes de abril.

Dios guarde a Ud.

L. PAZ.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, marzo 10 de 1893.

Al señor Director General de Correos.

Señor:

La resolución Suprema de 23 de noviembre, último contiene las disposiciones siguientes: "Desde enero de 1893 comenzará el servicio de correos directos por postillones entre San Pedro, capital de la provincia de Charcas, y la ciudad de Cochabamba, pasando por Sicaya, Arque y Capinota; 2.º El Administrador principal de Cochabamba procederá al establecimiento de la nueva carrera postal, organizando el correspondiente itinerario con fechas y horas de salida y arribo a las oficinas de procedencia y destino, siendo este último la Subadministración de San Pedro; 4.º El Administrador principal de Cochabamba incluirá en las nóminas mensuales de su oficina el servicio semanal de los chasquis que sean despachados de San Pedro, abonándose el bagaje de diez centavos por legua de ida y regreso, con arreglo a lo asignado en la primera parte del artículo 57 del Reglamento General de 5 de abril de 1890, poniéndose de acuerdo para este efecto con el Subadministrador de San Pedro."

Las disposiciones que acaba de transcribir fueron comunicadas a la Prefectura de Cochabamba en oficio de 25 del referido mes de noviembre para que se ordenara su cumplimiento; lo cual no ha tenido lugar, porque examinados los presupuestos de la Administración principal de aquella ciudad por enero y febrero, no aparece partida alguna que compruebe haberse planteado el servicio postal a la capital de la provincia de Charcas.

Sorprende, señor Director, que no solamente no se hayan puesto en práctica las determinaciones del Gobierno para establecer un servicio tan necesario entre las localidades indicadas, sino que ni siquiera se hubiesen manifestado los inconvenientes que pudieran haber obstruido la ejecución de aquella idea.

Sírvase U. ordenar la investigación necesaria, por los medios eficaces de que dispone la Dirección de su cargo, a fin de corregir procedimientos semejantes, y prevenir que se lleve a debido efecto el establecimiento del correo por chasquis de Cochabamba a Charcas, en los términos de la ya mencionada resolución.

Dios guarde a Ud.

L. PAZ.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, marzo 10 de 1893.

Al señor Inspector General de las fuerzas del Sud, Tarija.

Señor:

Se ha recibido en este Ministerio su atento oficio fecha 22 de febrero próximo pasado, por el que se sirve U. sujerir importantes indicaciones a cerca de los trabajos de vialidad de ese departamento.

Estimando los patrióticos propósitos que tiene U. en mira, me permito expresarle que la designación de los caminos que deben abrirse, prepararse corresponde privativamente a las Prefecturas de departamento, con las cuales proceden de comun acuerdo los jefes de fuerzas destinadas a la apertura de vías de comunicación.

Espero que esa Inspección General, cuya actividad y entusiasmo se complace en reconocer el Gobierno, sabrá apreciar la corrección del procedimiento insinuando, concurriendo con la autoridad política a la importante labor que a una y otra se tiene encomendada.

Con sentimientos de particular deferencia me suscribo de U.

Atento servidor.

L. PAZ.

Son conformes:—El Oficial Mayor,

Julio Quevedo.

GUERRA.

Ministerio de la Guerra.—La Paz, 22 de marzo de 1893.

ORDEN GENERAL.

En razón de que se hallan en distintas localidades los cuarteles del Ejército y consultando el mejor servicio, el señor Presidente Constitucional de la República, dispone:

Artículo 1.º Los cuerpos, batallón Sucre 1.º, escuadrón 2.º Ballivián y el id. artillería de Montaña, compongan la 1.ª Brigada, siendo Comandante General de ésta el General de Brigada Pedro P. Vargas.

Art. 2.º La 2.ª Brigada forme de los cuerpos batallón Arce 2.º y el id. Murillo 3.º y el escuadrón 1.º Bolívar, y como Comandante

General de ella el Coronel Deterlin Chazú.

Ministerio de la Guerra.

El Teniente Coronel 1er. Ayudante.

Ezequiel Aldunate.

2.ª ORDEN GENERAL.

El señor Presidente Constitucional de la República, dispone:

Artículo 1.º El teniente 1.º graduado Juan Zegarra y el id. 2.º graduado Benjamin Herrera pasan a prestar sus servicios al escuadrón 1.º Bolívar; el id. 1.º Daniel Rivero al id. Ballivián y el id. graduado Mariano Lugones al Húsares de la Guardia. Los jefes de dichos cuerpos les dará la colocación respectiva.

Art. 2.º El subteniente Rafael Mendoza queda rehabilitado y destinado a la Columna de guarnición de Sucre, debiendo pasar revista desde el próximo mes de abril.

Comuníquese.

El Ministro de la Guerra—

F. ALONSO.

Comunicada.

El Teniente Coronel 1er. Ayudante—

Ezequiel Aldunate.

Son conformes:—El Teniente Coronel 1er. Ayudante—

Ezequiel Aldunate.

EXTERIOR

REPÚBLICA ARGENTINA.

LA RECLAMACIÓN DREYFUS.

CHILE Y BOLIVIA.

Tacna y Arica.

(Del "Diario" de Buenos Aires del 21.)

Ya hemos anunciado que se encuentra de paso en Buenos Aires, y en viaje de licencia a Europa, el señor de Bacourt Ministro de Francia en Chile.

Mr. de Bacourt es un hábil diplomático que llevará a la cancillería francesa y completamente resuelta en un sentido favorable a los intereses de su país, la larga reclamación entablada a Chile después de la conquista de territorios peruanos y bolivianos, por la casa francesa de los señores Dreyfus y C.ª

Esta cuestión Dreyfus, ha sido durante muchos años el eje sobre el cual han girado todas las preocupaciones de la diplomacia francesa en Chile y al mismo tiempo ha dado lugar a una larga y penosa negociación entre las cancillerías chileno y boliviana que encontraban al amparo de las negociaciones entabladas por la Francia, un punto de contacto después del distanciamiento producido por la guerra y la conquista.

Las gestiones han dado un resultado que es un éxito para la reclamación francesa, pero que también son, en cierto modo, un triunfo de la diplomacia chilena, pues ha encontrado el modo de hacer pagar a Bolivia gran parte de la indemnización que no debía, dándole en compensación territorios que pertenecen al Perú, mientras Chile no se desprende de los territorios bolivianos que posee.

En efecto los catorce millones de la reclamación Dreyfus, se pagarán en la siguiente forma:

Bolivia, \$ 10,000,000

Chile, \$ 4,000,000

Chile, en cambio, como compensación cede a Bolivia los territorios de Tacna y Arica, que pertenecen al Perú.

Naturalmente esta solución tan pronto como ha sido conocida en el Perú, produjo un estallido de indignación comprimido por la impotencia. En cuanto a nuestros intereses internacionales, la solución encontrada nos distancia con Bolivia, con la cual nuestras relaciones han sido cordiales y parecían destinadas a ser duraderas.

Nuestra diplomacia se ha lucido una vez más.

Rum-rum internacional.

El órgano mas serio de la República trasandina, LA NACION de Buenos Aires, trae lo siguiente refutando las aseveraciones de EL DIARIO:

"CHILE, PERU Y BOLIVIA.—Entrevero de millones y barajamiento de territorio. ¿Quién debe pagar los vídrios rotos y cómo han de restablecerse.—Puntos históricos sobre las internacionales.

Nuestro colega EL DIARIO publicó ayer una noticia que si fuera cierta importaría un cambio radical en el rumbo pacífico que habían tomado las relaciones internacionales de la América del Sur, a contar de Tumbes, límite peruano al norte hasta el estrecho de Magallanes.

Encareciendo la habilidad diplomática del señor ministro Bacourt, representante de la Francia en Chile y actualmente de paso en Buenos Aires, hace conocer que este diplomático lleva a su país resuelta la eterna reclamación de la casa Dreyfus, que originó





sérias dificultades a las cancelerías peruano chilenas, y enlaza esa solución nada menos que la futura propiedad de Tacna y Arica, territorios ocupados por Chile y sujetos a decisión plebiscitaria señalada para este año.

No dudamos que la solución de las dificultades con Francia, patrocinadora de los créditos de la casa Dreyfus Hermanos, fuese satisfactoria y se debiese, como en efecto se debe a los talentos del señor Baccourt; pero debemos separar de la noticia todo lo que no le pertenece.

En la cuestión Dreyfus nada tiene que hacer Bolivia. Los créditos de aquella casa provienen de anticipos hechos al Perú antes de la guerra y afianzados con las guarniciones hoy en poder de Chile.

Esos créditos fueron liquidados en tiempo de la dictadura del señor Piérola y la dificultad proviene del cambio de propiedad del territorio y de las riquezas que les servían de fianza.

Tampoco tiene nada que ver en la cuestión Dreyfus el asunto de Tacna y Arica, Bolivia no tiene participación en el plebiscito que ha de decidir en punto a soberanía territorial entre Chile y el Perú. La nación favorecida entregará a la otra como indemnización la suma de diez millones de pesos.

Suponiendo que, como dice el colega, importase la deuda patrocinada por la cancelería francesa a los millones y que el Perú consintiese en que Chile entregara por su cuenta los diez millones de la indemnización, y además cuatro millones por cuenta propia, no se vería nunca la razón por que Bolivia sustituyese en el pago de la deuda de los citados diez millones, al Perú, puesto que Bolivia no entra ni tiene parte alguna en los asuntos de crédito peruano.

Parece pues que adelantándose a los sucesos se quisiera dar por echada la discusión plebiscitaria en favor de Chile y por consiguiente la entrega por éste a Bolivia de los territorios de Tacna y Arica, ya sustituidos en ese caso por Bolivia sustituidos en el pago de los diez millones que el DIARIO asegura estar pactado entre la cancelería de Chile y la de Bolivia.

A este propósito y para responder a juicios y aseveraciones parecidas, publicó el Ministro de Chile en Bolivia una protesta que LA NACION publicó anteayer, la cual desmentía toda afirmación que se refiriese a pactos últimamente ajustados entre aquellos gobiernos, añadiendo que las miras del gobierno de la Moneda tendrían a asegurar la paz internacional, sin menoscabo ni mengua de ninguno de los países que mantuvieron la guerra del Pacífico.

No se puede pactar probabilidades mas ó menos lejanas y parece prematuro cuando menos juzgar al Ministro argentino en Bolivia capaz de ignorar lo que allí ocurre y viviendo como en Babia, precisamente cuando las relaciones que mantiene con el gobierno boliviano se recomiendan por la cordialidad y la confianza."

[“La Libertad electoral”].

LA ARGENTINA Y BOLIVIA.

RECEPCION DEL NUEVO MINISTRO DE BOLIVIA EN BUENOS AIRES.

LOS DISCURSOS.

(“Nación” de Buenos Aires, 28 de febrero.)

Con el brillante ceremonial de estilo y asistencia numerosa de miembros del personal civil y militar efectuóse ayer el solemne acto de la entrega de sus credenciales al presidente de la república, a quien acompañaban todos los ministros, por el nuevo ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Bolivia doctor Telmo Ichaso.

En aquel acto se pronunciaron los siguientes discursos, que expresan sentimientos compartidos por todo el pueblo argentino.

Dijo el señor ministro Boliviano: “Excelentísimo señor: Las buenas relaciones que siempre han mantenido Bolivia y la República Argentina están hoy sólidamente afianzadas por acuerdos que definen sus derechos y armonizan sus intereses.

Traigo, por lo mismo, la honrosa misión de cultivarlas, coadyuvando a la política fraternal en que se inspiran los gobiernos de ambos países, y me consideraré feliz si os dignais dispensarme las facilidades prestadas antes de ahora al esclarecido ciudadano que rigo mi patria y conserva gratos recuerdos de la vuestra.

Puedo aseguráros, de mi parte, que vos y vuestros ilustrados cooperadores hallaréis en mí la mas decidida cooperación en cuanto contribuya a estrechar los vínculos de amistad y comercio que acrecientan la prosperidad de uno y otro estado.

Los nobles sentimientos que animan al pueblo argentino y el espíritu elevado que afortunadamente caracteriza los consejos de vuestra administración, encuentran en Bolivia perfecta reciprocidad a la vez que el anhelo de extender sus relaciones económicas por los medios que le brindan la naturaleza y la industria.

Penetrado de estas impresiones y con la confianza de que la misión que se me ha conferido corresponde a sus importantes fines, merced a vuestro eficaz concurso, tengo el honor de entregaros la carta autógrafa que me acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante vuestro excelentísimo gobierno.”

El presidente Saenz Peña contestó en estos términos.

“Señor ministro Recibo complacido la carta credencial en que el excelentísimo señor presidente de Bolivia os acredita en el alto carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Acabais de invocar antecedentes de antigua confraternidad en la historia y en la política de nuestros respectivos países y el afianzamiento de nuestras relaciones, aseguradas actualmente por acuerdos que definen sus derechos y armonizan sus intereses.

Vuestro digno antecesor os habrá significado la merecida consideración con que este gobierno atendió las importantes gestiones de su misión diplomática. Animado mi gobierno de iguales propósitos, encontrareis en el desempeño de la vuestra las mismas facilidades.

Recuerdo con satisfacción haber tenido la oportunidad de tratar personalmente al excelentísimo señor presidente actual de Bolivia y haber cambiado ideas alguna vez sobre los intereses económicos y comerciales de nuestros respectivos países, y estos antecedentes concurrirán a estrechar mas las cordiales relaciones existentes, pudiendo asegurarnos que uno de los anhelos de mi gobierno será fomentar las relaciones comerciales de los departamentos del sur de Bolivia con nuestros países. Hay que aspirar unir con líneas férreas las provincias del norte de la República Argentina con los departamentos limítrofes de Bolivia y procurar asimismo explorar y establecer una comunicación fluvial a fin de que el intercambio comercial de estas repúblicas hermanas estreche y vincule por los intereses económico a sus habitantes, ligados por gloriosas tradiciones y por los sacrificios comunes que hicieron en la epopeya de la independencia nacional.

Bajo tan gratos auspicios quedais reconocido, señor ministro, en vuestro carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Bolivia.”

TRASCRIPTACIONES

Carta de pésame de Emilio Castelar.

A propósito del fallecimiento

DE DON MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

En una correspondencia de Emilio Castelar, fechada en Madrid el 17 de Enero último, se lee lo siguiente con referencia al fallecimiento de don Manuel Ortiz de Pinedo:—

Ha espirado hace poco en Madrid un joven orador, que difundía muchas esperanzas por su afuente natural y por su valor cívico, Manuel Ortiz de Pinedo, hijo segundo del eminente publicista cuyas obras han ilustrado en España y América tan conocido y respetado nombre. No había cumplido el malogrado todavía treinta años; y brillaba ya en el mundo, é influía sobre su tiempo y sobre sus conciudadanos por un fluido é inspirada elocuencia, la cual en ciertas ocasiones llegó a prestarle un merecido ascendiente sobre los ánimos y un grande influjo sobre los hechos. Siempre que nuestro generoso pueblo de Madrid se movía, la palabra de Pinedo iba flotando sobre las olas y sobre las corrientes.

Cuando la juventud temió una reacción en materia de pública enseñanza; cuando el pueblo todo se sublevó a las insidias de Bismarck en las apartadas Carolinas; cuando por cualquier cráter fulguró el volcán de sentimientos altísimos que lleva en su pecho el democrata y liberal Madrid, Pinedo se constituyó en orador de la plebe y acertó a mantenerla en la manifestación mesuradísima de sus grandes aspiraciones sin volcarla en el motín y en el desorden.

Así que tales crisis pasaban, y el equilibrio y el reposo volvían, Pinedo se consagraba por completo a la instrucción del jornalero y lo esclarecía y lo guiaba en establecimientos de libre y popular enseñanza, donde solía sembrar a manos llenas jémenes fecundos de sentimientos y de ideas. Así los jornaleros de Madrid han sentido mucho la muerte del joven orador liberal, a quien han consagrado un grandioso entierro, y luego en guisa de honra fúnebre, una poética velada. Y si el pueblo tanto lo ha sentido, imaginamos cómo estarán de apenados sus ilustres padres.

Yo he tratado de consolarlos en la epístola que copio al pie por dar idea clara del orador malogrado, a quien habían conferido los oradores entrados ya en el silencio de la vejez ministerio tan alto como el ministerio de continuar las glorias excelsas de una elocuencia tan admirada para el universo entero como la elocuencia española. Dice así la carta escrita en la noche de la velada por mí al ilustre padre de nuestro llorado discípulo:

“Amado amigo mío: El golpe mortal asestado por el destino ciego sobre su corazón de padre, me hiere a mí también, merced a la comunidad espiritual, formada entre todos nosotros, correligionarios en una misma idea y cooperadores a un mismo empeño, la cual comunidad nos hace considerar penas y alegrías de cada uno como común propiedad de todos. Siempre con las dichas de Ud. se ha mi corazón alegrado y siempre afligido con sus dolores.

Pero hallándose mas en la contingente naturaleza humana los dolores que las alegrías, más hemos en este mundo mezclado lágrimas más que risas, y más nos hemos visto juntos en los condolores y en los condolores que en las escasas felicidades y alegrías concedidas a nuestras tormentosas existencias. Yo nunca olvidaré las miradas de cariño, vistas como estrellas entre tormentas y naufragios, en los momentos mas terribles de mi vida; en la noche de mi expatriación, en la madrugada del 3 de enero, en los enteros de mi padre y de mi hermana, en las fechas luctuosas de tantos desastres como han amargado mis días bajo un diluvio de lágrimas, viendo destrozarse y perderse los objetos y los seres más amados de mi alma sobre la faz del planeta.

“Por este recuerdo, por el recuerdo vivo de haberle visto a mi lado siempre que ha caído sobre mí el infortunio, amen del amistoso cariño que le profeso, me diriji a sostenerlo con mis brazos la terrible mañana en que lo cayó Ud. el cielo sobre la frente y le faltó bajo los pies la tierra, junto al cadáver del inspirado y heroico joven a quien había Ud. en sus esperanzas y ensueños conferido el Ministerio de cerrarle para siempre los ojos el día de la muerte. ¡Cuán fácil y pronto límite las humanas dichas encuentran en el hartazgo y en el astio consiguientes a todos los placeres exaltados, ó en la connaturalización inconsciente con todas las dichas serenas, mientras el dolor siempre resulta insondable como los abismos infinitos y duradero como la móvil y silenciosa eternidad!

“Haber engendrado en santos amores un hijo para perpetuar, según el deseo de inmortalidad congénito a nuestro ser, la vida con el nombre propio, y encontrándose muerto, cuando el alma le rebosaba en los ojos, la fuerza en el cuerpo, la sensibilidad en el pecho, la idea en el sentimiento; y una senda de flores se abría en su porvenir, y las esperanzas con sus vuelos de mariposas lo circunían, y un enjambre de abejas iban a recojer en sus labios la miel de una elocuencia que manaba sin descanso, consagra la siempre al bien y al progreso de sus semejantes, ¡oh! es un dolor, que implacable de crueldad atormenta y no mata. Yo solo digo a Ud. con toda franqueza. Yo no veo apenas así lenitivo ninguno en la tierra mas que la fé religiosa, la esperanza en Dios el cual nos ha hecho mortales, prometiéndonos con ello la conclusión de tantas penas en su misericordia, y la seguridad completa en un cielo, no formado por telarañas metafísicas, formado por el cruce de las alas entre aquellos espíritus buenos que ya no están aquí abajo y que nos aguardan allende la tumba para recogerlos y consolarlos por siempre.

“¡Ah! El dolor y la muerte me han hablado siempre de religión. Hay quien ha pensado suprimir el dolor; quién ha creído suprimir la muerte. ¡Gravísimo error! En el límite donde comienza el sentimiento, comienza el dolor, que es compañero eterno de la vida, y nos advierte de nuestras faltas y nos auxilia en nuestros grandes trabajos, porque no podemos alcanzar la verdad sin esfuerzos ni llegar al bien sin combate, ni desear lo perfecto sino con esa sed insasiable, señal del origen celeste é infinito de nuestra alma. Desgraciados de nosotros que no tenemos fe, que no tenemos fe en la vida, que no tenemos fe en la ciudad, an-

el desasociado de nuestro ser, por que con ese desasociado se acaba también lo más noble, lo más sublime de la vida. Y lo que digo de dolor, digo de la muerte.

“El hombre sería un eterno bufido si no supiese que al menos ha de haber un acto solemne, trágico sublime en su existencia: la muerte. La tememos, porque no la miramos frente a frente, porque nos hemos propuesto olvidarla en medio del ruido y las algarazas del mundo.

“Pero la muerte no mata, la muerte aniquila; es un nacimiento a otra vida y parece una descomposición, porque nunca brota el tallo sin descomponer la semilla, ni el fruto sin secar la flor, ni una nueva forma sin borrar las formas antiguas en el crecimiento y progreso de todos los seres. Sino hubiera muerto no habría renovación, sería la vida un lago inmóvil y podrido; la humanidad una vieja chocha y estéril.

“El sepulcro es cuna; mientras nosotros lloramos un muerto, como la personalidad tan trabajosamente conquistada, no puede perderse, en ese muerto ven otro ser recién nacido; porque la vida es infinita. Y mientras haya dolor y haya muerte, habrá religión. El raciocinio se quedará inmóvil a las puertas del sepulcro y abrirá sus luminosas la fé.

“Si quitáramos el dolor, si quitáramos la muerte, acaso podríamos quitar la fé. Pero, al quitar el dolor, al quitar la muerte, convertiríamos el mundo en vicioso haren y el hombre en eterno sultán; pero en un sultán reducido por el opio del placer, a un eterno imbécil. La vida en que no cae una lágrima, es como uno de esos desiertos en que no cae una gota de agua: solo engendra serpientes. Si quitamos de la frenet del obrero el sudor; de las grandes causas el martirio; de la obra del artista la pena; del amor la tristeza; de la vida esa corona de cipréses que se llama la muerte, no habrá fé, pero tampoco habrá ni virtud, ni esperanza, ni poesía, ni belleza moral en el mundo; que todo lo grande nace del dolor, y crece al riego de las lágrimas.

“Vea, querido Pinedo, como hay un ser infeliz sobre Ud. con una infelicidad que no comprende ni Ud. mismo, acompañándolo en su calvario: hay la madre privada de su hijo. Entre los dichos mas célebres de la historia existe uno inolvidable. Consolaba elocuente sacerdote a una mujer, que como la mártir esposa de Ud. había perdido un hijo amado, joven, cariñoso, bueno, elocuente, artista. Y le decía: “Recuerde que Dios le pidió al viejo Abraham la inmolación de su hijo”. “Nunca, respondió en el acto la mujer llorosa, nunca le hubiera pedido Dios ese sacrificio al corazón de una madre.”

“Yo recuerdo el momento último de la mía, un sér sobrenatural, a cuya santidad nunca se pudo acercar este su imperfecto y triste hijo. Murí con una entereza heroica. Y cuando aquellos ojos, donde se concentraba como en dos luceros un intenso espíritu, iban a extinguirse convirtieron a nosotros, arrodillados a las plantas de nuestra madre, quien después de darnos con una suprema mirada la suprema despedida, nos dijo estas palabras: “Cuántas gracias, Dios mío, tengo que darte, por haberme llamado a tantos que a mis hijos”. La dolorosa de nuestros altares, pálida como la cera, con granizos de lágrimas en su rostro, con las manos plegadas como un cadáver, sobre su Gólgota y bajo su cruz, es la santa personificación de la madre que ha visto morir a un hijo. Consuele usted a mi amiga infeliz con la consideración de que aquel pedazo de sus entrañas no ha hecho sino bien a todos; no ha hablado sino para defender la justicia y el derecho; no ha vivido mas que en la compañía de todos cuantos sufren y lloran; no ha dejado sino éste las de luz y de armonía, en las cuales muchas almas se avivaran para ir continuando la obra humana que habrá de oscilar perpetuamente por necesidad entre los males y los bienes hasta que una idealidad compuesta de sublimes pensamientos, abraza nuestro planeta y lo evapore y lo disipe allá en lo infinito como el incienso se abraza en el fuego de los santuarios y se disipa en el seno de Dios.”

Emilio Castelar.

CRONICA

Salutación.

Después de un viaje por Chile y la Argentina, regresó a la ciudad, an-

la respetable señora María Ortiz de Pinedo y sus distinguidos cuantos hijos. Vuelven al hogar en medio de las afectuosas consideraciones de quienes los rodean. La señora Ortiz de Pinedo, en su calidad de esposa de un hombre tan distinguido, es una mujer de gran talento y de gran corazón. Su vida ha sido una vida de sacrificio y de amor. Su marido fue un hombre de gran talento y de gran corazón. Su vida ha sido una vida de sacrificio y de amor.

El recuerdo de los muertos es la comunicación que se tiene con ellos, y por eso es, para nosotros, ineludible en esta o así a unir su memoria al afecto que tenemos hacia los vivos.

Dirigimos, pues, a la señora y de Zuazo y a sus dignos hijos señorita Josefina, Exequiel y Manuel la mas cordial bienvenida.

Estreno.

Hoy ha tenido lugar la bendición del templo de la Compañía de Jesús, a las 1 p. m., con la solemnidad necesaria.

Los R. R. P. P. han invitado a personas distinguidas a fin de que concurren a dicho acto. Después del cual se les suplico pasaran al comedor de la casa.

Minas.

El señor Severo F. Alonso ha comprado, por escritura pública celebrada ante el Notario don Pacifico N. Landa, todos los derechos y acciones que tenía el Sr. Guillermo Penny Craik en las minas de San José Chico y otras de Oruro, quedando por consecuencia únicos dueños, de todas ellas el dicho señor Alonso y Mariano Makensie.

Felicidades con todo afecto al distinguido amigo y respetable hombre público por esta combinación que augura hacerle en breve millonario, como es nuestro cordial deseo.

Enfermedad.

La respetable esposa del señor Presidente de la República ha sufrido en estos días algunos accidentes en su salud. Asistida con los mas esmerados cuidados de su familia y de acreditados facultativos, se encuentra ya mejorada.

Lo celebramos cordialmente.

Miedos.

“El Imparcial” de ayer publica un escrito del General Camacho y de don Zoilo Flores, pidiendo a la Prefectura de Puno autorización “para cargar revólver” a fin de defenderse contra agresiones que temen.

Estas no pueden ser sino de los fantasmas, gigantes ó malandrines que atormentaban a don Quijote en sus desvarios, de que ahora al parecer sufren aquellos.

Sentimos que el señor Prefecto de Puno haya caído en el garlito, y para en otra le comunicamos que el valeroso General Camacho y don Zoilo están acostumbrados a solicitar de las autoridades garantías para sus vidas.

Así lo hacían aquí a cada momento.

Escándalo.

Mayúsculo se dice que fué el que hace dos o tres días armó una señora en el Colegio de los Sagrados Corazones, acometiendo a unas niñas que habían tenido insignificantes reyertas con su hija, y desgraciadamente, a la que fué mas extraña al incidente.

Deplorable por demás es la violencia a que nos referimos, pues si algo hubo, debió la referida señora hacer las averiguaciones necesarias por conducto de las Superiores del establecimiento y no convertirse por sí y ante sí en reparadora de engreimientos u otra cosa de su hija.

Comunión.

Ayer en las varias iglesias de la ciudad han conculgado, en honor y devoción de la Virgen de los Dolores, mas de seis mil señoras y señoritas, según prudente estadística formada por uno de nuestros reporters. La principal concurrencia fué en el templo de la Merced con asistencia del Ilustrísimo señor Obispo.

Las Tres Américas.

Esta interesante publicación literaria fundada por el galano escritor Bolet Peraza, tiene por agente general en la República a nuestro estimable amigo el doctor José Vicente Ochoa.

Las suscripciones en esta ciudad se abren en la Librería del señor Farfán.

Discursos.

Los cambios entre el señor Telmo Ichaso y el Gobierno Argentino, en la recepción diplomática del primero, los insertamos en la sección respectiva, conforme lo ofrecemos.

Ambos documentos son notables por la sencillez de redacción y los conceptos de cordial y a la vez que de elevadas miras.

Aviso.

AVISO DE ADUANA.

Se pone en conocimiento del comercio, que los alcoholes y aguardientes que no hubiesen pasado por los Resguardos de aduana boliviana, hasta el 31 de diciembre último, están sujetos al pago de los derechos respectivos.

La Paz, marzo 24 de 1893.

Juan Saenz,

Administrador.

Peluquería Elegante

DE

JUAN QUINTANILLA.

Este antiguo y acreditado establecimiento recibe con frecuencia perfumes de las más acreditadas casas de Atkinson Juben y otras.

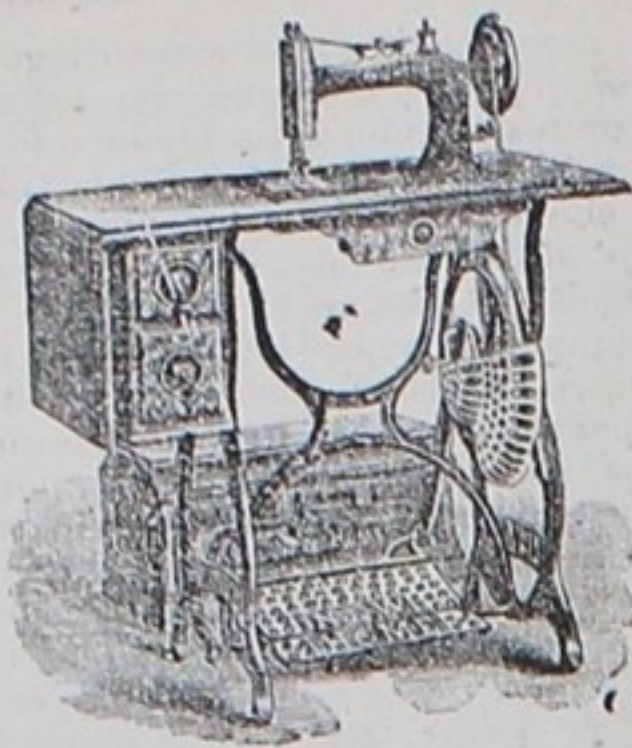
Tiene en venta artículos para caballeros como son cuellos, puños, gemelos de doublé y concha, botones para camisa, etc.

Aviso.

ZENON ESPINOSA

Profesor de música, da lecciones de violín, guitarra, bandurria, concertina, flauta, piano, etc.

Afina pianos



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI.

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; *mafarlanes, sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.*

Recibe con frecuencia de las más acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados.—Calle del Comercio, N.°...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—Gran salón de billares.

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia.

La mejor comida de La Paz

PRECIOS MÓDICOS.

Nota.—El establecimiento se encarga de banquetes dentro y fuera de la ciudad.

Los propietarios { María v. de Lieutaud.
Pedro Navarre.



GAMPLP

DOCUMENTO
DIGITALIZADO
2024

MOVIMIENTO DE CORREOS

ENTRADA.

DOMINGO

Chulumani Yanacachi
Irupana Coroico
Chirca Coripata
Chupe Ocoyaya.

LUNES.

Oruro (intermedio)—Sotolaya,

MARTES,

Tacna Chile.
Arica Corocoro y Viacha.

MIÉRCOLES.

Sucre Puerto Pérez
Oruro Achacachi
Cochabamba Mocomoco
Potosí Pelechuco
Santa Cruz Apolo.
Tarija Reyes cada 15 días
Uyuni Copacabana
Huanchaca Huaicho
Colquechaca Escama
Macha Sorata
Pulacayo Ilabaya
Sicasica Caracato
Inquisivi Sapahaqui
Ayoayo Luribay, Caracollo
Del Exterior por Mollendo.

SALIDA.

LUNES.

Chulumani Huaicho
Irupana Escama
Chirca Pelechuco
Chupe Apolo
Ocoyaya Reyes
Coroico Copacabana
Yanacachi Desaguadero
Puerto Pérez Al Exterior
Achacachi Por Mollendo.
Mocomoco

MARTES.

Oruro (intermedio) horas 2 p. m.

MIÉRCOLES.

Sotolaya.

JUEVES.

Tacna Chile
Arica Corocoro
Sorata Caracato
Ilabaya Sapahaqui
Luribay Viacha.

VIERNES.

Sucre Macha
Cochabamba Pulacayo
Oruro Sicasica
Potosí Inquisivi
Santa Cruz Ayoayo
Tarija Calamarcá
Uyuni Caracollo
Huanchaca Puerto Pérez
Colquechaca Argentina por Tupiza

Nota: Se recibe la correspondencia para el despacho de los correos:
Lunes—Para Yungas hasta las 4 p. m.
Para el exterior vía Mollendo hasta las 5 p. m.
Martes—Intermedio a Oruro hasta las 5 p. m.
Jueves—hasta las 4 p. m.
Viernes—hasta las 4 p. m.

José M. Hernani.
Interventor.

TARJETAS DE VISITA

Elegantemente impresas se venden en esta oficina por el precio de 2 Bs. el ciento.

FOLLETIN.

6

El armario de encina.

—Todavía no.

—¿Y su señor sobrino?

—Soy yo, respondió desde dentro la misma voz; y cuando se abrió la puerta, aquel buen sobrino en persona apareció manifestando su extrañeza por una visita tan matinal.

—Querido caballero, le dijo Mr. Benson, nunca se me daña demasiado para reparar una equivocación. La he cometido ayer, y no floja, al vender un armario que me descabala el par. Vengo, pues, en persona a deshacer nuestro trato; pero como soy escrupuloso en todo lo que es justo, estoy dispuesto a indemnizarle a U. hasta con largueza. Usted mismo puede elegir lo que quiera en toda mi tienda.

—De ningún modo, amigo mío. Mi tía está encantada con su regalo, y no creo que haya en esto el más pequeño engaño. Todavía no he abierto ni uno de los cajones siquiera, y además usted recordará que todo lo he previsto... Ah es nada, si fuera yo a encontrar en ellos mi fortuna. Estos antiguos muebles de familia, ya os lo decía ayer, han enriquecido a más de un heredero.

Hubo un momento de silencio. Mr. Benson hizo sus reflexiones y sus cálculos; reanudó luego la conversación a media voz, y fortificó su elocuencia sacando del bolsillo sus doblones y sus peluconas. Parece que al fin halló algún argumento convincente, porque media hora después volvía a entrar el gótico camariño en su tienda, después de haber desandado todo el camino que recorrió la noche antes en los hombros del prestamista sobre prendas.

—¡Gracias a Dios! Al fin respiro, exclamó éste llegando a su casa; ¿tendré que esperar hasta las nueve? ¡No sería mal tanto! ¡Ah! y esa buena prima se ha figurado que no podría pasarme sin su alfiler! ¿De qué me serviría esta hachuela, que ha roto ya tantos otros resortes? Y diciéndolo y haciendo, quita el primer cajón del armario y tropieza con un papel doblado en uno de los rincones interiores.

—¡Oh! ¡oh! dice, ¿será este uno de los billetes? y lee: Por saldo de la cuenta de mi padre.—Recibí.

JORGE EVANS.

A la misma hora entraba el joven cómico en su cuarto de la fonda de los "Tres pichones," y volvía a poner en su maleta los dos vestidos de mujer.

—Vamos, se decía, el empresario de este pueblo ha andado demasiado de prisa en declararse en quiebra. Porque si no, bien hubiera podido contratarme, porque he tenido un completo éxito en los papeles de la tía Truman y de la prima Juanita. En cuanto al dinero, restaré los doscientos reales del armario, el alquiler de casa de la calle de Salisbury, la silla de postas y los dos reales de propina que tan generosamente fué concedida a ese avaricioso usurero, y aun me quedan los veinte mil reales que prestó mi padre con los intereses compuestos de diez años. Me alegraría que la conciencia de mi deudor estuviera tan tranquila como la mía.

HISTORIA

DE

Un sacristán y unos duendes.

En una antigua aldea de la abadía de un condado de Inglaterra vivía hace mucho tiempo—tanto tiempo que la historia debe ser verdadera porque todos nuestros padres, abuelos y visabuelos la han creído piadosamente,—vivía, digo, un tal Gabriel Grub que desempeñaba las árduas tareas de sacristán y de sepulturero. De que un hombre sea sacristán y esté rodeado de emblemas de la muerte, no se sigue en rigor que deba ser macilento y melancólico. Sacristanes como conozco yo más alegres que unas castañuelas, y sabido es que los empresarios de pompas fúnebres, que se llaman en el país "duendes," son gente de muy buen humor. Gabriel Grub, que era de este tipo, tenía en su casa una gran familia de duendes, y ellos, a su vez, tenían a su cargo una gran familia de duendes, y así sucesivamente.

á uno de la Funeraria de la capital, muchachote decididor y bullanguero, que cantaba como un gilguero y bebía como un ejército de mosquitos.

Sin embargo, no podía decirse lo mismo de Gabriel Grub. Era una especie de bulto viejo, grañón, sarcástico y repugnante: con nada ni con nadie se distraía como no fuera con una botella de mimbres tan vieja como él y que siempre llevaba sepultada en su ancho bolsillo. Cuando por casualidad los ojos cavernosos del sacristán apercebían una fisonomía feliz, su mirada se cargaba en seguida de una expresión de rabia tan nociva, que no se podía versin sentir una profunda sacudida.

Una noche buena, un poco antes de anochecer, se echó Gabriel al hombro su pala, encendió su linterna, y se encaminó al cementerio: tenía que acabar una fosa para el día siguiente, y sintiéndose de mal humor, esperaba animarse un poco trabajando en ella. Mientras caminaba por las calles veía brillar á través de casi todas las ventanas la luz alegre de un fuego chisporroteador; oía las carcajadas y las alegres exclamaciones de las familias reunidas al amor de la lumbre; observaba los preparativos de los buenos platos que se aderezaban para la cena, y oía, por último, los succulentos vapores que en sabrosas nubes exhalaban las cocinas. Todo esto era miel y agénio para el corazón de Gabriel Grub, y cuando tropieles de chiquillos, escapándose de las casas, saltaban por las calles corriendo al encuentro de otros bribonzuelos de cabezitas ensortijadas que cantaban riendo los villancicos de Noche Buena, Gabriel apretaba convulsivamente el mango de su pala y reía sardónicamente pensando en las chicleas en el sarrañón, en la escarlata, en el garrotillo y en otra porción de fuentes de consuelo.

En esta feliz disposición de ánimo proseguía Gabriel su camino, contestando con un gruñido corto y triste al saludo cordial de los vecinos que encontraba, hasta que al fin dobló la sombría callejuela que conducía al cementerio. Grande había sido su impaciencia por llegar hasta allí, porque aquel era un lugar como su corazón, siempre lúgubre y fúnebre, y en el cual la gente de la aldea no se atrevía á aventurarse sino en el pleno día cuando brillaba el sol.

(Continuará.)